



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	NA
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TRASDEDOM/07/CAT/2024		
PAGO DE UN IMPUESTO AL QUE ESTÁN OBLIGADAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE ADQUIEREN INMUEBLES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO OBTENER:	A	MANIFESTACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE ADQUIEREN INMUEBLES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS (ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES	SI	0	ARTICULO 114 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2.	MANIFESTACION CATASTRAL	SI	0		
3.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
4.	FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
5.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LAS PARTES	NO	1		
6.	DOCUMENTO QUE ANTECEDE A LA VENTA O DONACIÓN	NO	1		
7.	PLANO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS Y DE UBICACIÓN	SI	1	PARA HACER EL CALCULO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
8.	RFC O CURP DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	NO	1		
9.	IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
10.	CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1.	SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES	SI	0	ARTICULO 114 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2.	MANIFESTACION CATASTRAL	SI	0		
3.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
4.	FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
5.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LAS PARTES	NO	1		
6.	DOCUMENTO QUE ANTECEDE A LA VENTA O DONACIÓN	NO	1		
7.	PLANO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS Y DE UBICACIÓN	SI	1	PARA HACER EL CALCULO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
8.	RFC O CURP DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	NO	1		
9.	IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
10.	CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE	SI	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.	SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES	SI	0	ARTICULO 114 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2.	MANIFESTACION CATASTRAL	SI	0		
3.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1		
4.	FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO	SI	0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
5.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LAS PARTES	NO	1		
6.	DOCUMENTO QUE ANTECEDE A LA VENTA O DONACIÓN	NO	1		
7.	PLANO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS Y DE UBICACIÓN	SI	1	PARA HACER EL CALCULO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
8.	RFC O CURP DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	NO	1		
9.	IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1		
10.	CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE	SI	0		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS INGRESAR SU SOLICITUD 2.- UBICAR EN CARTOGRAFIA EL PREDIO 3.- PAGAR EN TESORERIA LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			



	(EN CASO DE SOLICITARLA) 4.- REGRESAR EN UN PERIODO DE 15 A 20 DIAS HABLES PARA PAGAR EN TESORERIA MUNICIPAL EL TRASLADO DE DOMINIO 5.- ROCOGER SU FORMATO DE MANIFESTACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO, CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTAL (EN CASO DE HABERLA SOLICITADO) Y RECIBO PREDIAL									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	QUINCE DÍAS HÁBILES									
COSTO:	\$ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	Fundamento Jurídico ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 2 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO SI EXCEDE LO ESTABLECIDO POR EL POR ARTICULO 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>X</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>NA</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>NA</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>NA</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLAS DE CAJA DE TESORERÍA O TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ SOLICITADA LA CLABE INTERBANCARIA PREVIO LA REALIZACIÓN DEL CÁLCULO Y ORDEN DE PAGO EN LA OFICINA DE CATASTRO									
OTRAS ALTERNATIVAS:	SI ES EN CHEQUE, QUE SEA CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO PARA QUE EMITA EL RECIBO DE PAGO Y SE REALICE LA AUTORIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ACRÉDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y PAGO DEL IMPUESTO CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS SI ES PROCEDENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 2 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA		CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ			
DOMICILIO:	CALLE: LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EXCEPTO DÍAS FESTIVOS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
761	73-4-01-16, 4-01-17, 4-00-22 Y 4-04-84	128	
CORREO ELECTRÓNICO: catastro@jilotepecmex.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA		
DOMICILIO:	CALLE: NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NA	NA	NA	NA
CORREO ELECTRÓNICO: NA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE UBICAR EL PREDIO EN ALGUNA PLATAFORMA DIGITAL?		
RESPUESTA:	SE TIENE QUE UBICAR EL PREDIO EN LA OFICINA DE CATASTRO, LA CUAL CUENTA CON LA CARTOGRAFIA CORRESPONDIENTE.		



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTOS DIAS TENGO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD PARA QUE NO SE COBREN MULTAS Y RECARGOS?
RESPUESTA:	TIENE UN PLAZO DE 17 DIAS HABILES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN ALGUN COSTO LOS FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO?
RESPUESTA:	SI, SU COSTO ES DE \$ 90.00 M.N.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE O CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL..., CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, ENTRE OTROS	

ELABORÓ: LIC. ABIGAIL QUINTO NOGUEZ COORDINADORA DE CATASTRO	VISTO BUENO: C.P. GUILLEMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _13_ / _02_ / _2024_
--	--	---

